



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

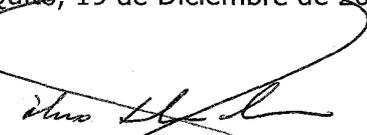
EXTRACTO

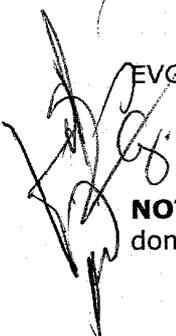
CONSTITUCIÓN DE **NEOPALMA S.A.**

NEOPALMA S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Santo Domingo, el 30 de Octubre de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.005452 de 19 de Diciembre de 2008.

- 1.- DOMICILIO: Cantón Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.
- 2.- DURACIÓN.- 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.
- 3.- CAPITAL: Suscrito: US\$ 644,690.00, Número de Acciones 64.469, Valor: US\$10.00 cada una. Capital Autorizado US\$1.000,000.00.
- 4.- OBJETO: El objeto de la compañía es: "LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS, PARA EL MERCADO INTERNO Y PARA LA EXPORTACIÓN , ASÍ COMO LA PREPARACIÓN DE LOS PRODUCTOS DERIVADOS DE DICHS PRODUCTOS AGRÍCOLAS ..."
- 5.- REPRESENTACIÓN LEGAL.- La representación legal de la compañía, tanto judicial como extrajudicial, corresponde de forma indistinta al Presidente o al Gerente.

Quito, 19 de Diciembre de 2008.


Pedro Solines Chacón
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS


EVG/acp

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.